



Lidera Godoy comisión del Senado que analizará cambios al Poder Judicial

Rolando Ramos

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores, responsable de dictaminar el paquete de enmiendas a la Constitución promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en primer lugar la reforma del Poder Judicial, quedó formalmente instalada; la presidente Ernestina Godoy Ramos (Morena).

“Quiero reiterar que seremos una mayoría responsable, escucharemos las propuestas y todas las voces, vamos a estimular el diálogo y el intercambio de ideas para enriquecer nuestro trabajo.

Esta comisión será un espacio de diálogo, pero también de construcción de mayorías que permitan avanzar en el cumplimiento de nuestras responsabilidades”, dijo la mujer que será titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República con Claudia Sheinbaum, quien asumirá el cargo el próximo 1 de octubre.

Durante la sesión de instalación de la comisión ordinaria de trabajo llamó a los senadores “de todos los partidos para

que mantengamos un debate constructivo”.

La priísta Claudia Anaya se inconformó porque la convocatoria a la reunión de instalación de la comisión se publicó en la Gaceta Legislativa apenas minutos antes y anunció que su partido presentará ante la Suprema Corte una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma del Poder Judicial por violaciones al proceso legislativo.

El panista Marko Cortés pidió ahondar, mediante un nuevo Parlamento Abierto, en la discusión sobre la reforma del Poder Judicial aunque reconoció que Morena cuenta con los votos necesarios para su aprobación; “también sabemos de mayorías, las entendemos”.

Cambios de sede

Por otra parte, durante la primera sesión ordinaria del pleno del Senado se aprobó por 81 votos de Morena, PT y PVEM y 41 en contra del PAN, PRI y MC, el acuerdo por el que se establece el posible cambio de sede legislativa para votar las reformas constitucionales en ciernes.